



En el día de hoy, lunes 20 de agosto de 2012, siendo las 10:00 a.m, encontrándose reunidos en el auditorio Tobias Lasser de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, ubicado en el , en el Distrito Capital de la ciudad de Caracas, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Tinta Indeleble**, que tiene como finalidad determinar la calidad de la tinta indeleble como mecanismos de seguridad a través de los diferentes solventes comunes para comprobar la imposibilidad del borrado en el dedo del elector y certifiquen la tinta indeleble que se usará en la Elección Presidencial a celebrarse el 7 de octubre de 2012 a presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Luis Emilio Rondón González, José Moncayo, Alfredo Cotes y Javier Ramírez, por la Oficina Nacional de Participación Política; Por la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV): Prof. Eglee Pietri y Decano. Ventura Echandia; y por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): José Villarroel; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Mesa de la Unidad Democrática (**MUD**): Vicente Bello y Enrique Martínez; en representación de la **candidata María Bolívar**: Partido Democrático Unido por la Paz y la Libertad (**PDUPL**): Daniel Chirinos y Deivi Pernia; en representación de la **candidata Reina Sequera**: Poder Laboral (**Poder Laboral**): Javier Peñaloza; y en representación del **candidato Yoel Acosta**: Vanguardia Bicentenario Republicana (**VBR**): Julio César Arévalo; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la auditoria de la Tinta Indeleble.

Inició la actividad el decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, Dr. Ventura Echandia, quien dio la bienvenida a los representantes de las organizaciones con fines políticos, funcionarios del Consejo Nacional Electoral y a los diferentes medios de comunicación social presentes al acto de Auditoría de la Tinta Indeleble, expresando que la tinta elaborada por la Facultad de Ciencias de la UCV a ser utilizada en la Elección Presidencial, es muy importante ya que sirve para que cercioren públicamente que la tinta elaborada por la facultad cumple con los estándares internacionales y satisface la necesidad de cubrir una parte de las garantías de seguridad para el proceso electoral.

Así mismo expuso que se tomaron las medidas de seguridad sugeridas en anteriores auditorías de tinta por las organizaciones con fines políticos para la elaboración de la tinta indeleble.

Acto seguido la profesora Eglee Pietri invitó a los asistentes al depósito donde están almacenadas las tintas para seleccionar las muestras a auditar.

En total de tinta indeleble producida fue de ciento dieciséis mil ochocientos veinte (116.820) frascos empacados en cuatro (4) lotes de veintinueve mil doscientos cinco cada uno (29.205).

Estando en el depósito de almacenamiento de la tinta indeleble en la facultad de ciencias de la UCV, los representantes de las organizaciones con fines políticos de manera aleatoria y de diferentes lotes, tomaron seis (6) muestras de frascos de tinta indeleble, para realizarle la auditoría respectiva con igual cantidad de solventes elegidos.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos procedieron a realizar las pruebas con las muestras previamente seleccionadas, utilizando los siguiente solventes con la finalidad de remover la tinta adherida a la piel: agua oxigenada, alcohol isopropilico, thinner, benzol, acetona, cloro, lavaplatos líquido, desinfectante, desmanchador, ajax oxi plus, vinagre, Mr. Musculo, limpia vidrios y kerosene.

Los resultados de las pruebas resultaron negativos, comprobando y certificando la calidad de la tinta indeleble.

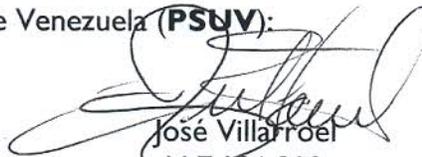
El Dr. Luis Emilio Rondón González, tomó la palabra para agradecer a la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela como proveedores de la elaboración de la tinta indeleble, así mismo indicó las especificaciones de seguridad de los envases de la tinta indeleble, agregándole la fecha de elaboración, fecha de vencimiento y distinguiendo cada uno de los lotes de la producción, para poder permitir así la auditabilidad de la tinta indeleble, aumentando de esta manera las garantías de seguridad y transparencia de la tinta indeleble para la Elección Presidencial 2012.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de auditoría de la tinta indeleble, no encontrándose objeción alguna a las pruebas realizadas, certificando la calidad de la tinta auditada para la Elección Presidencial 2012. Se levanta la presente, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

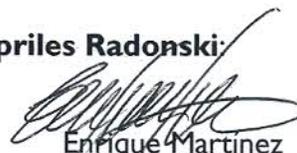
En representación del **candidato Hugo Chávez Frias:**

Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):

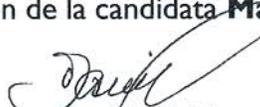

José Villarroel
V-7.106.810

En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**


Vicente Bello
V-2.505.617

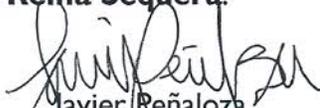

Enrique Martínez
V-4.772.490

En representación de la candidata **María Bolívar:**


Daniel Chirinos
V-16.081.379


Deivi Pernia
V-16.729.799

En representación de la candidata **Reina Sequera:**


Javier Peñaloza
V-17.558.181

En representación del candidato **Yoel Acosta:**

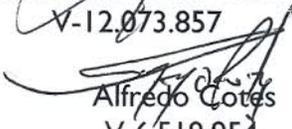

Julio César Arevalo
V-6.919.864

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Oficina Nacional de Participación Política:


José Moncayo
V-4.856.700


Luis Emilio Rondón González
V-12.073.857


Alfredo Cotes
V-6.519.954


Javier Ramírez
V-11.681.365

Por la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV):


Decano. Ventura Echendia
V-4.116.387


Prof. Eglee Pietri
V-3.796.631

